

INFORME 001

Observatorio de seguridad ciudadana

Primer Semestre - 2019

El Observatorio de Seguridad Ciudadana es un centro intersectorial e interinstitucional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

Investigadores:

Janiel Melamed

Kehlina Puche

Luis Daniel Trujillo

Adscrito al

CENTRO DE PENSAMIENTO
UNCaribe
Investigación y pedagogía para la construcción de paz

Presentación

La seguridad ciudadana tiene como eje central de análisis la protección de las personas frente a actos de violencia, criminalidad, situaciones de peligro o calamidades públicas, promoviendo en todo momento las condiciones requeridas para garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades, asegurando la convivencia pacífica. Es por ello, que la seguridad ciudadana se ha constituido en tema de preocupación prioritaria en buena parte de las sociedades contemporáneas y las grandes ciudades de América latina. Por lo cual, el debate alrededor de ella no puede resultar ajeno en un país como Colombia y en una ciudad como Barranquilla que, según el Departamento Nacional de Estadística, para el año 2018 superó los 1.2 millones de habitantes, siendo consecuentemente la cuarta ciudad más poblada del país y la ciudad más poblada de todos los Departamentos del caribe colombiano.

En el ámbito local los aspectos relevantes que conciernen a la seguridad ciudadana han sido tradicionalmente desarrollados por instituciones públicas y frente a estos temas ha existido poco acompañamiento académico y de la sociedad civil. En virtud de lo anterior, el Observatorio de Seguridad Ciudadana nace de una iniciativa compartida por importantes sectores de la sociedad civil de la ciudad de Barranquilla y tiene como socios fundadores a la Universidad del Norte, la Cámara de Comercio de Barranquilla, ProBarranquilla, Amcham (Cámara de Comercio Colombo Americana) y Fundesarrollo.

A través de un trabajo mancomunado, el Observatorio de Seguridad Ciudadana tiene el propósito de realizar una medición de los principales índices de violencia y criminalidad en el Distrito de Barranquilla (incluyendo su área metropolitana) y generar insumos académicos y técnicos que sirvan de referente para el co-diseño de políticas públicas enfocadas a dar solución a las problemáticas mencionadas. Adicionalmente, busca enriquecer el debate cualificado sobre seguridad ciudadana y facilitar su comprensión, a través de la publicación de informes con mediciones cualitativas y cuantitativas, que faciliten el análisis del contexto delictual en el ámbito territorial y a su vez, consolidar alianzas con actores comunitarios, académicos e institucionales del orden local, departamental y nacional en aras de promover espacios de colaboración y cooperación en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en Barranquilla y su área metropolitana.

Nota metodológica

El presente boletín describe el comportamiento de los 4 principales delitos de mayor ocurrencia en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, además del delito de homicidio y los delitos sexuales. Para efectos de organización, estos delitos se dividen en dos capítulos. El primero hace alusión a los delitos contra el patrimonio, los cuales son el hurto a personas y el hurto a comercio. El segundo trata sobre los delitos contra la vida y estos son las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, los homicidios y los delitos sexuales. Aparte, previamente a lo anterior se hace un balance general de la situación de seguridad de la ciudad.

Las estadísticas de los delitos contra la vida tienen como insumo la información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el cual tiene como misión ofrecerle al país información analizada sobre indicadores de violencia y accidentalidad generados por el sistema médico forense colombiano¹. En el caso de los delitos contra el patrimonio, la fuente es el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, una base de datos especializada en los delitos de alto impacto en la seguridad ciudadana, pública y vial^{2,3,4}. El período de análisis corresponde del 1º de enero de 2019 al 30 de junio de 2019, comparado con el mismo periodo del año 2018.

¹Los reportes de la actividad pericial son realizados a través de dos herramientas computarizadas: SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres), para hechos fatales y SICLICO (Sistema de información de Clínica y Odontología Forenses), para lesiones no fatales. Al conjunto de esta información se le denomina estadística directa. De otra parte, el INMLCF recibe la información estadística de los médicos adscritos al sector salud que se desempeñan como forenses en los casos necesarios; esta información es conocida como estadística indirecta. Cada caso de las bases de datos del INMLCF se alimenta de las estadísticas directas e indirectas. La información presentada para delitos sexuales hace referencia a la realización de exámenes médico-legales alrededor de la presunta comisión de estos hechos.

²El registro de la información del hecho delictivo es posible gracias a los datos suministrados en las intervenciones policiales, en las contravenciones y en las denuncias que haga la ciudadanía. Por tanto, en la información que registra el SIEDCO puede haber subestimaciones de los datos delictivos reales.

³Potencialmente pueden haber disparidades entre los datos de la Policía Nacional y Medicina Legal. El primero registra crímenes conocidos y presuntos, mientras que el segundo realiza dictámenes forenses: por ejemplo, un envenenamiento, que puede aparecer inicialmente como accidental o autoinfligido, en criterio de Medicina Legal durante el dictamen puede ser catalogado como un homicidio.

⁴Dado el carácter preliminar de los datos para los últimos meses, tanto de Medicina Legal, como de Policía Nacional, es posible que se presenten inconsistencias o falta de información en algunas variables.

*Adicionalmente, se resalta el aumento de las denuncias por hurto a partir de la implementación de un sistema de denuncia virtual.



Tabla de Contenido

1. Balance general de la seguridad de Barranquilla
2. Delitos contra el patrimonio
 - 2.1. Hurto a personas
 - 2.2. Hurto a comercio
3. Delitos contra la vida
 - 3.1. Lesiones personales
 - 3.2. Violencia intrafamiliar
 - 3.3. Homicidios
 - 3.4. Delitos sexuales
4. Conclusiones y recomendaciones

1 Balance general de la seguridad en Barranquilla

Comparativo de los principales delitos, 2018-I vs 2019-I

Delito	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Hurto Personas	4607	4731	124	2,7%
Lesiones Personales	1887	2136	249	13,2%
Violencia Intrafamiliar	1149	1051	-98	-8,5%
Hurto Comercio	1144	681	-463	-40,5%
Amenazas	791	543	-248	-31,4%
Lesiones en Accidente de Tránsito	540	443	-97	-18,0%
Hurto Motos	363	421	58	16,0%
Hurto Residencias	435	353	-82	-18,9%
Delitos Sexuales	319	386	67	21,0%
Homicidios	170	164	-6	-3,5%
Hurto Automotores	132	101	-31	-23,5%
Homicidios en Accidente de Tránsito	56	45	-11	-19,6%
Piratería Terrestre	8	4	-4	-50,0%
Hurto Entidades Financieras	6	0	-6	-100,0%
Terrorismo	1	0	-1	-100,0%
TOTAL	11608	11059	-549	-4,7%

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Convencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

En términos generales, se observa una disminución en el número total de los principales delitos contrastados. Esta disminución se representa en 549 delitos menos, explicados principalmente en el menor registro de Hurtos a Comercio y Amenazas. Sin embargo, la diferencia no logra ser más significativa en la medida del incremento en delitos de Lesiones personales y Hurto a Personas.



2. Delitos contra el patrimonio

2.1 Hurto a personas

Hurto a personas por mes, 2018-I vs 2019-I

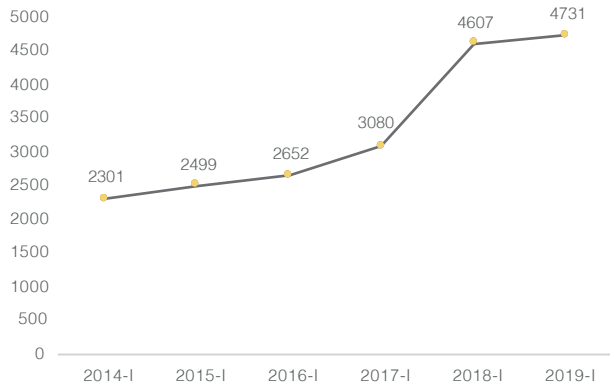
Mes	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	590	865	275	46,6%
Febrero	779	921	142	18,2%
Marzo	766	1096	330	43,1%
Abril	804	718	-86	-10,7%
Mayo	888	790	-98	-11,0%
Junio	780	341	-439	-56,3%
TOTAL	4607	4731	124	2,7%

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.



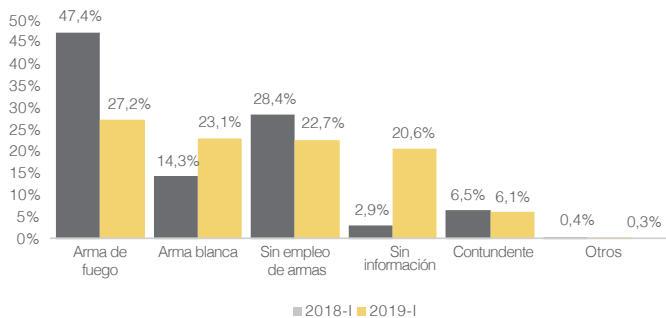
Este delito en la ciudad de Barranquilla ha presentado una tendencia creciente, donde el número de casos para el 2019-I es un poco más del doble que el que se presentó en el 2014-I.

Hurto a personas, comportamiento histórico del primer semestre de cada año



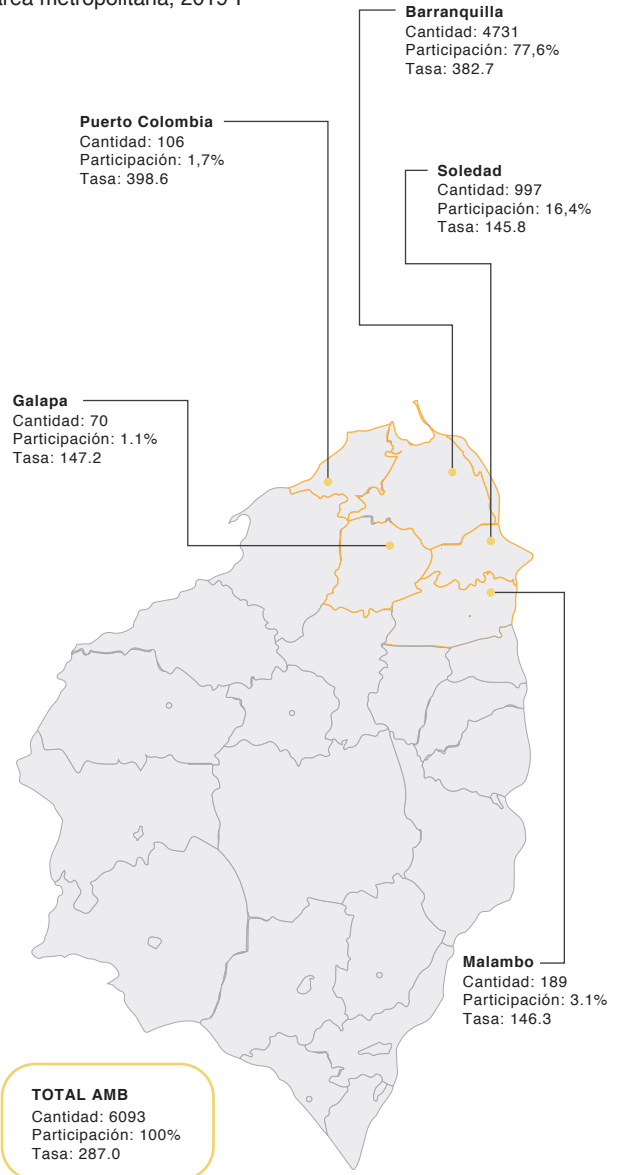
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Hurto a personas según arma empleada, 2018-I vs 2019-I



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Hurto a personas por municipios del área metropolitana, 2019-I



Con respecto al mecanismo empleado por los victimarios en los casos de delitos de Hurto, en el 2018-I el arma de fuego fue utilizada en el 47,4%, un 28,4% de los casos fue desarrollado sin el empleo de ningún arma y la presencia de arma blanca se registro en un 14,3%.

Para el 2019-I, los casos donde se registraron Hurtos con armas de fuego descendieron y representaron un 27,2%, mientras que aquellos donde se registro el empleo de un arma blanca ascendieron a 23,1%, mientras que el Hurto sin el empleo de ningún arma se ubico en 22,7%.

2.2 Hurto a comercio

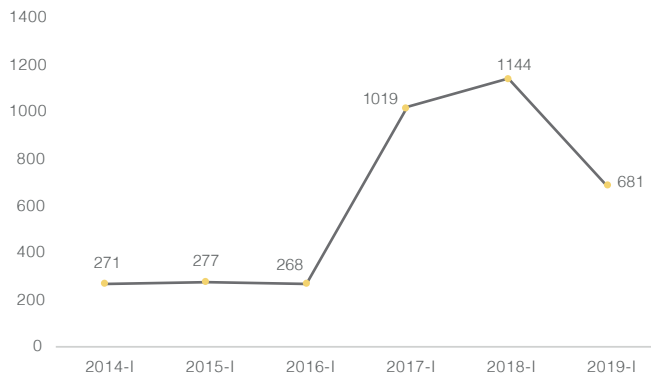
Hurto a comercio por mes, 2018-I vs 2019-I

Mes	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	180	157	-23	-12,8%
Febrero	199	151	-48	-24,1%
Marzo	223	113	-110	-49,3%
Abril	195	107	-88	-45,1%
Mayo	188	99	-89	-47,3%
Junio	159	54	-105	-66,0%
TOTAL	1144	681	-463	-40,5%

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

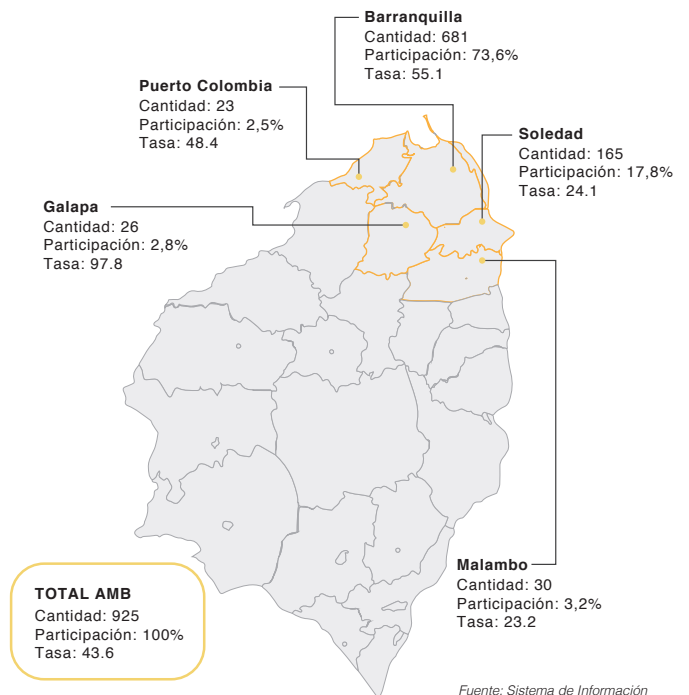
Para el primer semestre del 2019 se presentaron 681 casos de hurto a establecimientos comerciales, 463 menos que el mismo periodo del 2018, representando una disminución de 40,5%. Si se compara el comportamiento de los primeros meses de 2019 con sus equivalentes del año 2018, se observa que a nivel general en todos los meses hubo una disminución en el número de casos registrados. El mes de junio fue el que se destacó como el de la mayor reducción, con una variación de 66,0%; en cambio, el mes de enero fue el de menor reducción, al decrecer solo en un 12,8%.

Hurto a comercio, comportamiento histórico del primer semestre de cada año



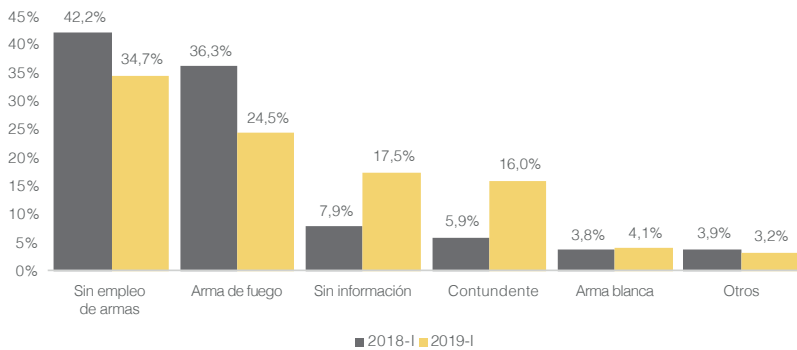
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Hurto a comercio por municipios del área metropolitana, 2019-I



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Hurto a comercio según arma empleada, 2018-I vs 2019-I



Con respecto al mecanismo empleado por los victimarios en los casos de delitos de Hurto a Comercio en el 2018-I, la mayoría de los casos, es decir 42,2%, no registraron uso de ningún tipo de arma en particular. En un 36,3% el mecanismo empleado fue el arma de fuego. Para el 2019-I, estas modalidades se mantuvieron como las más usadas, a pesar que su uso disminuyó, llegando a valores de 34,7% y 24,5% respectivamente. Se destaca el crecimiento, aunque modesto, que tuvo el empleo de las armas blancas y las contundentes.

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

3. Delitos contra la vida

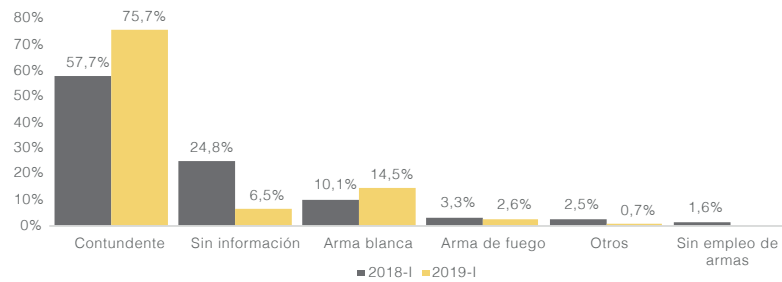
3.1 Lesiones Personales

Lesiones personales por mes, 2018-I vs 2019-I

Mes	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	273	306	33	12,1%
Febrero	281	342	61	21,7%
Marzo	317	452	135	42,6%
Abril	305	329	24	7,9%
Mayo	348	390	42	12,1%
Junio	363	317	-46	-12,7%
TOTAL	1887	2136	249	13,2%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Lesiones personales según arma empleada, 2018-I vs 2019-I

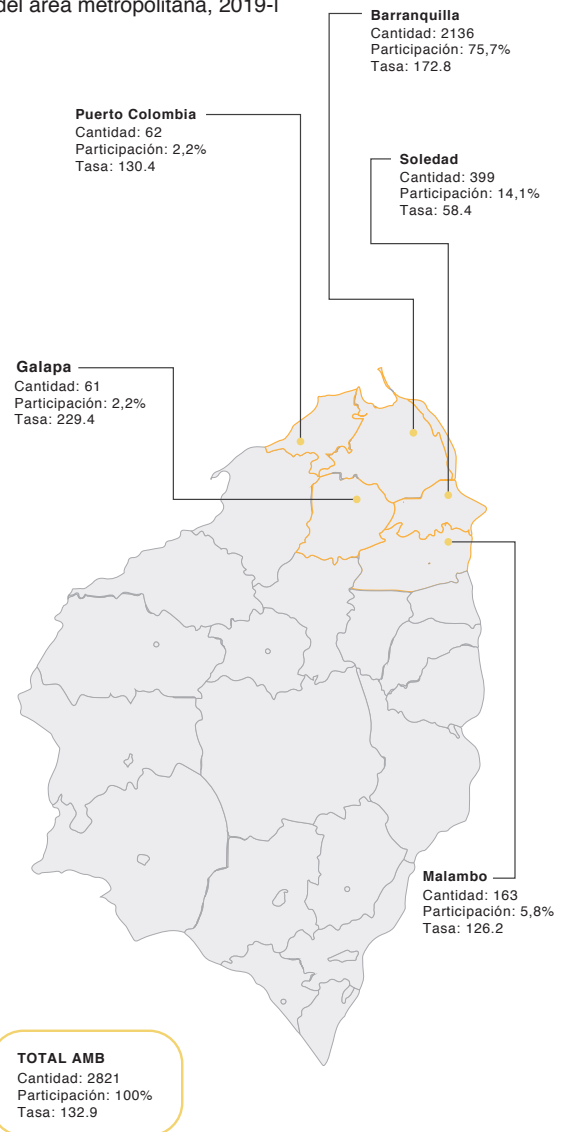


Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.



El tipo arma que mayormente usaron los victimarios para lesionar a otra persona fue el contundente, con participaciones de 57,7% y 75,7%, para el 2018-I y 2019-I, respectivamente. Lo anterior quiere decir que para el 2019, 3 cada 4 armas usadas en las lesiones personales fueron de tipo contundente. Aparte, se destaca nuevamente el aumento del uso de armas blancas y la mejor recolección de información que hubo para conocer el tipo de arma empleada en el 2019-I, ya que se pasó del 24,8% al 6,5% en los casos en que no se conocía el arma empleada.

Lesiones personales por municipios del área metropolitana, 2019-I



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

3.2 Violencia Intrafamiliar

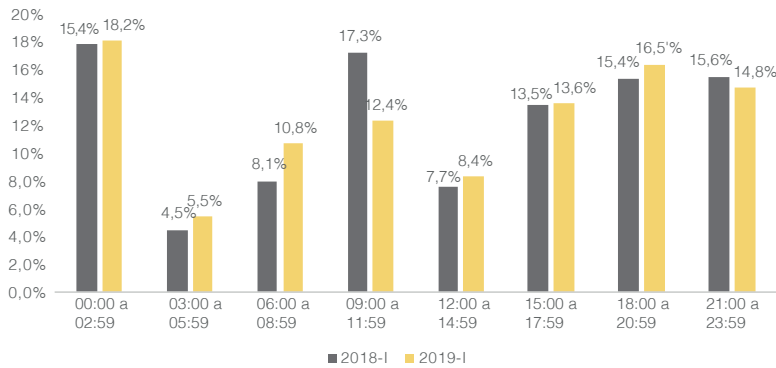
Violencia intrafamiliar por mes, 2018-I vs 2019-I

Mes	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	178	154	-24	-13,5%
Febrero	207	160	-47	-22,7%
Marzo	232	188	-44	-19,0%
Abril	163	182	19	11,7%
Mayo	185	200	15	8,1%
Junio	184	167	-17	-9,2%
TOTAL	1149	1051	-98	-8,5%

En el primer semestre del 2019 se presentaron 1.051 casos de violencia intrafamiliar, 98 menos que el mismo periodo del 2018, representando una disminución de 8,5%. Si se compara el comportamiento de los primeros meses de 2019 con los mismos meses del año 2018, se muestra que el mes de abril fue el que tuvo mayor crecimiento en el número de casos de violencia intrafamiliar, con un aumento de 11,7%; en cambio, el mes de febrero fue el que presentó la mayor reducción al descender el número de casos en 22,7%.

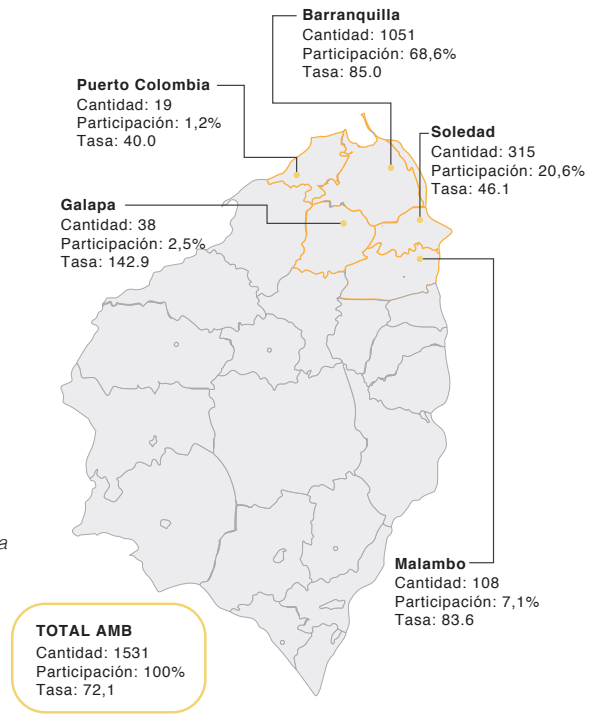
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Violencia intrafamiliar según hora de ocurrencia, 2018-I vs 2019-I



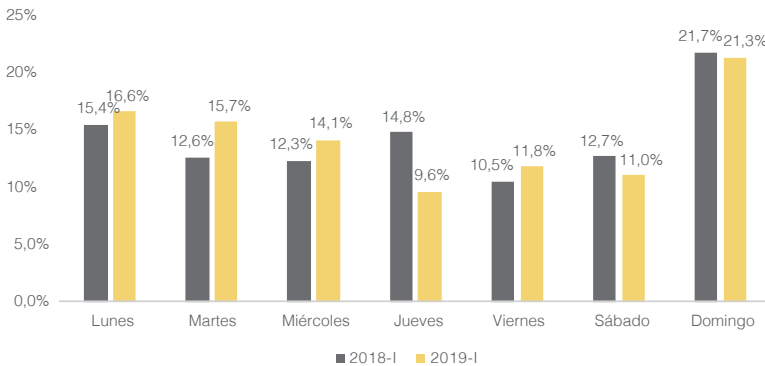
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Violencia intrafamiliar por municipios del área metropolitana, 2019-I



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Violencia intrafamiliar según día de ocurrencia, 2018-I vs 2019-I



Según el día de la semana en que ocurrieron los delitos de violencia intrafamiliar, se observa que los domingos fueron los días donde más se presentó el hecho delictivo, ya que se registraron el 21,7% y 21,3% de los casos totales, para el 2018-I y 2019-I, respectivamente. Así mismo, se evidencia que la franja horaria comprendida entre el medio día y la media noche presenta una significativa tendencia de crecimiento respecto al número de casos registrados.

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

3.3 Homicidios

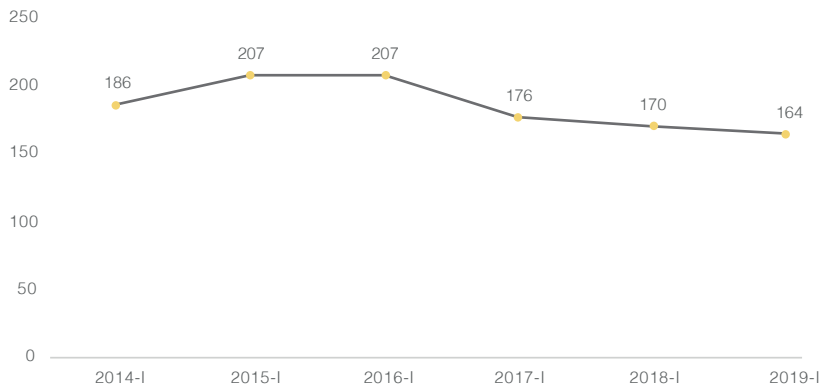
Homicidios por mes, 2018-I vs 2019-I

Mes	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	34	27	-7	-20,6%
Febrero	36	27	-9	-25,0%
Marzo	20	26	6	30,0%
Abril	34	24	-10	-29,4%
Mayo	23	24	1	4,3%
Junio	23	36	13	56,5%
TOTAL	170	164	-6	-3,5%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

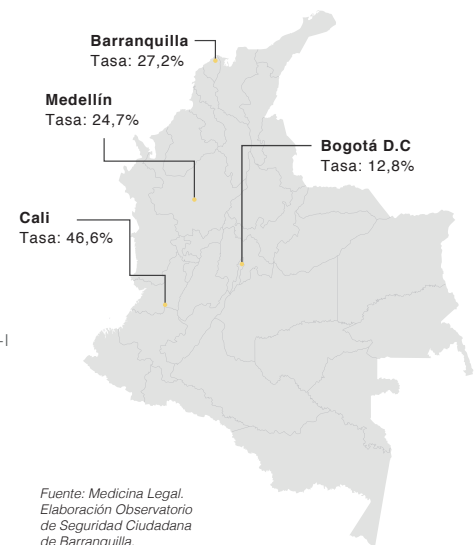
En el primer semestre del 2019 se presentaron 164 casos de homicidio, 6 menos que el mismo periodo del 2018, representando una disminución de 3,5%. Si se compara el comportamiento de los primeros meses de 2019 con los mismos meses del año 2018, se muestra que el mes de junio fue el que tuvo mayor crecimiento, con un aumento de 13 casos respecto al mismo mes del año anterior; en cambio, el mes de abril fue el que presentó la mayor reducción, al descender en 10 en el número de casos.

Homicidios, comportamiento histórico del primer semestre de cada año



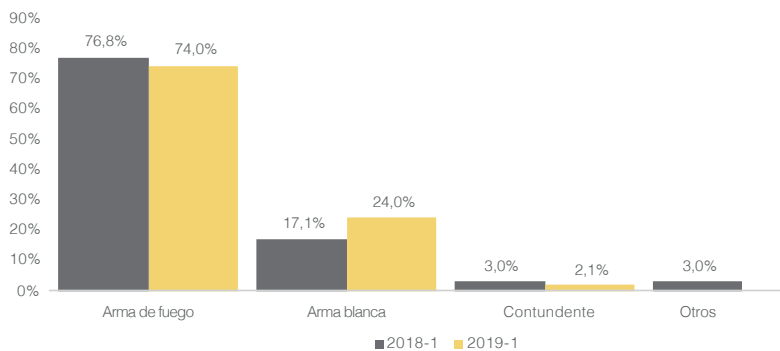
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Tasa de Homicidio por cada 100 mil habitantes, principales ciudades 2018.



Fuente: Medicina Legal. Elaboración Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

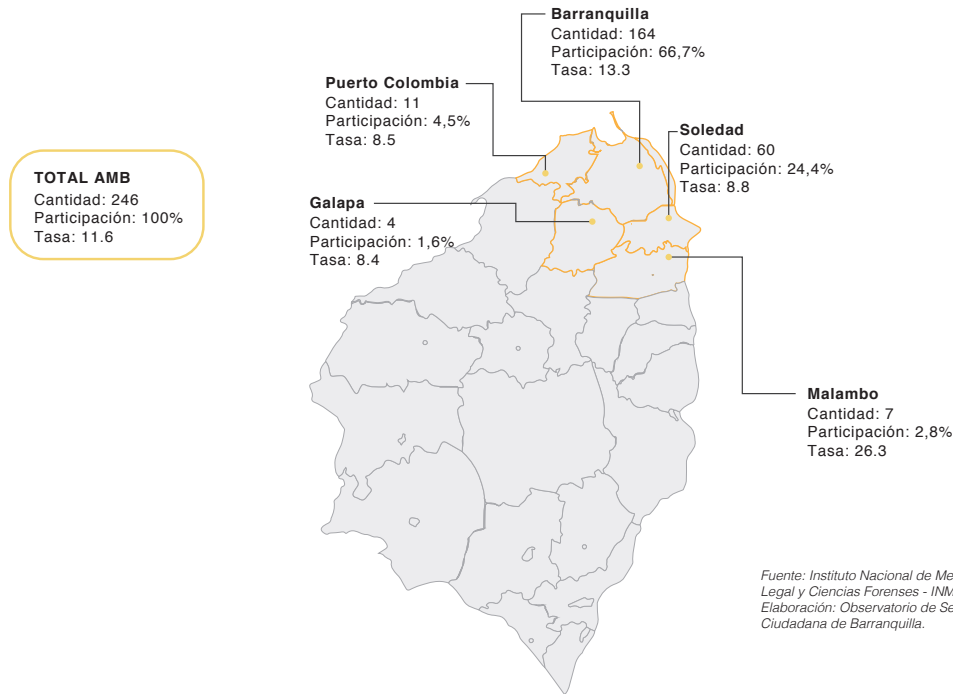
Homicidios según arma empleada, 2018-I vs 2019-I



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

Las armas que más usaron los autores materiales en Barranquilla en el 2018-I fueron el arma de fuego y el arma blanca, con participaciones de 76,8% y 17,1%, respectivamente. Para el 2019-I estas modalidades de arma siguieron siendo las mismas pero con participaciones de 74,0% y 24,0%, para el arma de fuego y arma blanca, respectivamente. Se destaca el crecimiento que tuvo el empleo del arma blanca, ya que aumentó 6,9 pp. de un semestre a otro.

Homicidios por municipios del área metropolitana, 2019-I



3.4 Delitos Sexuales

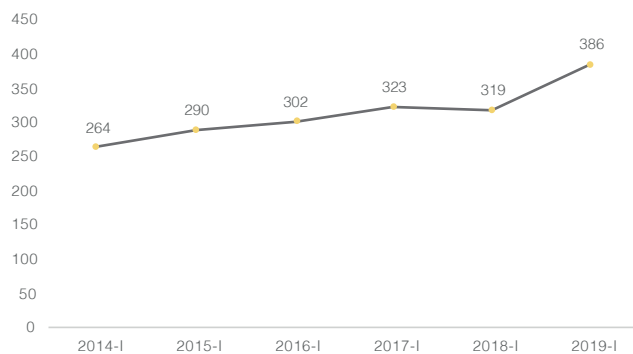
Delitos sexuales por mes, 2018-I vs 2019-I

Mes	2018-I	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	44	64	20	45,5%
Febrero	41	56	15	36,6%
Marzo	52	56	4	7,7%
Abril	69	80	11	15,9%
Mayo	55	73	18	32,7%
Junio	58	57	-1	-1,7%
TOTAL	319	386	67	21,0%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF.
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

En el primer semestre del 2019 se presentaron 386 valoraciones médico-legales por la presunta comisión de delitos sexuales, 67 más que el mismo periodo del 2018, representando un aumento de 21,0%. Si se compara el comportamiento de los primeros meses de 2019 con los mismos meses del año 2018, se muestra que el mes de enero fue el que tuvo mayor crecimiento en el número de presuntos casos del delito, con un aumento de 45,5%; mientras que, el mes de junio fue el único mes que presentó una reducción al descender el número de casos en un 1,7%.

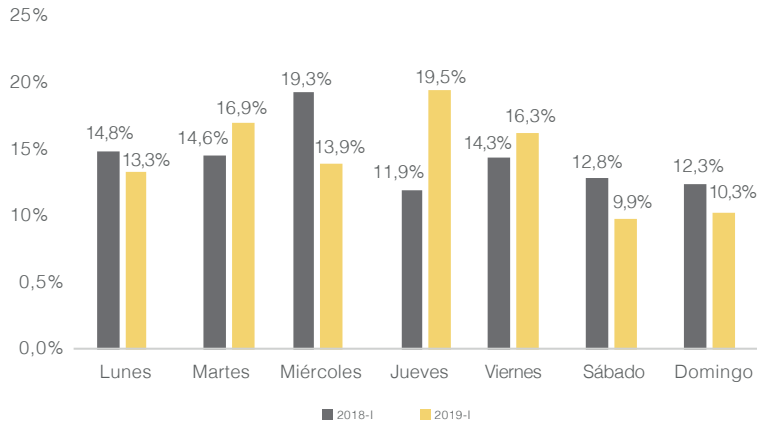
Delitos sexuales, comportamiento histórico del primer semestre de cada año



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF.
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

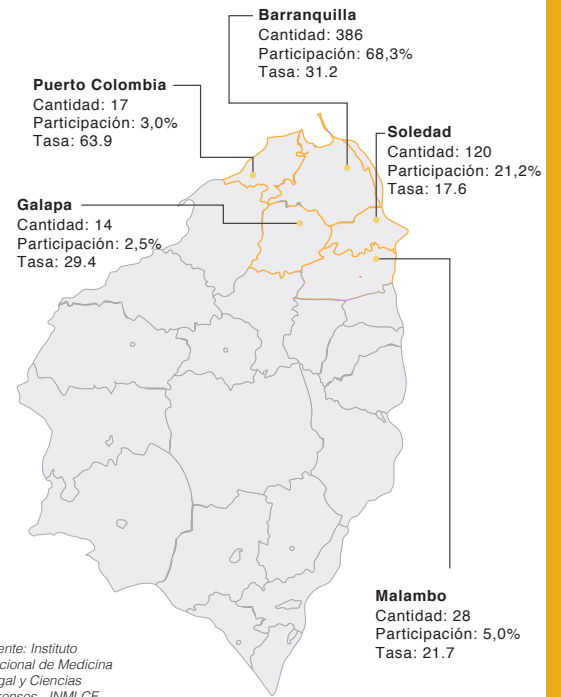
Al hacer la comparación entre cada uno de los primeros semestres de los últimos seis años, se encontró que la presunta comisión de delitos sexuales en la ciudad de Barranquilla han presentado una tendencia creciente, donde el número de casos para el 2019-I es un 46,2% más que el que hubo en el 2014-I. A su vez, el intervalo de tiempo en el que se presentó el mayor crecimiento del delito fue el comprendido entre 2018-I y 2019-I, con un aumento de 67 casos, representando una variación de 21,0%.

Delitos sexuales según día de ocurrencia, 2018-I vs 2019-I



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Convencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

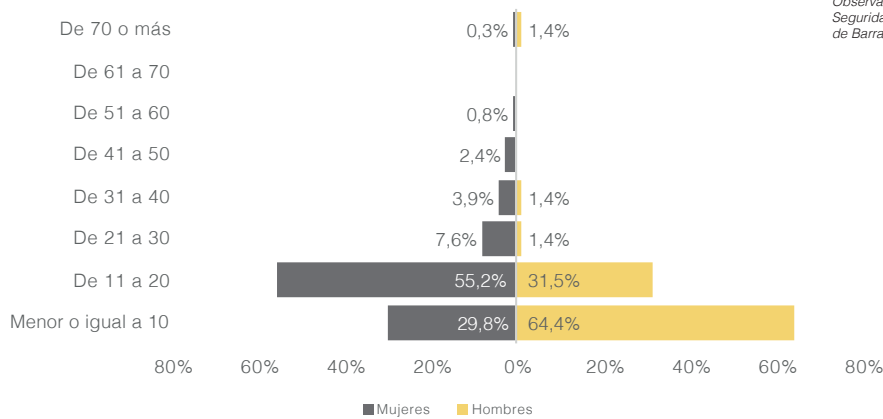
Delitos sexuales por municipios del área metropolitana, 2019-I



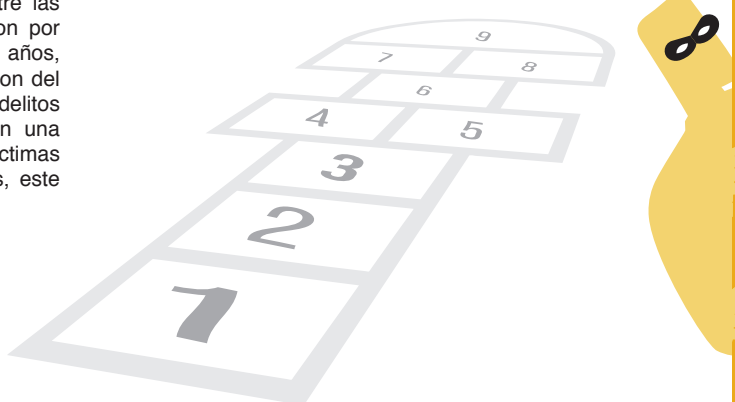
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla.

TOTAL AMB
Cantidad: 565
Participación: 100%
Tasa: 26.6

Delitos sexuales según sexo y rango de edad de la víctima, 2019-I



Según el género y rango de edad, se encontró que, de entre las víctimas que son del género femenino, las que más sufrieron por delitos sexuales tenían edades menores o iguales a 20 años, representando un porcentaje de 85,1%. De las víctimas que son del género masculino, los que en mayor proporción sufrieron delitos sexuales tenían edades menores o iguales a 10 años, con una participación de 64,4% del total de casos. Si se cuentan a las víctimas masculinas que tenían edades menores o iguales a 20 años, este porcentaje llegaría a 95,9%.



4. Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, los hechos delictivos de mayor ocurrencia en la ciudad, junto con el homicidio y los delitos sexuales presentan unas dinámicas particulares que se resumen a continuación, así:

- El hurto a personas no solo se posiciona como el delito de mayor ocurrencia en la ciudad, sino aquel con una tendencia creciente en el tiempo. Suele presentarse de manera proporcional durante todos los días de la semana, con excepción del domingo cuando disminuye la ocurrencia del hecho delictivo. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 9:00 a.m. – 11:59 a.m.; siendo el arma de fuego la de mayor uso, pero con un aumento importante en el uso del arma blanca. La vía pública se perpetúa como el lugar de mayor ocurrencia y son los hombres entre los 21-40 años de edad las víctimas más usuales de los delincuentes.

Recomendación: Dado que el hurto a celular representó el 55,95% de los casos de hurto a personas, se recomienda focalizar esta problemática. Por ello, para los casos relacionados con el factor de oportunidad delincencial y en los cuales no se utilizó violencia ni intimidación, se sugiere la promoción de medidas de autocuidado. En aquellos donde se empleó violencia o intimidación, implementar una estrategia mancomunada entre instituciones de seguridad y justicia, en aras de identificar las principales estructuras criminales dedicadas a esta actividad de forma sistemática y procurar su desarticulación.



- El hurto a comercios se ubica como el cuarto delito de mayor ocurrencia en Barranquilla y como el segundo de los considerados delitos en contra del patrimonio. Al igual que el hurto a personas, tiende a presentarse de manera proporcional durante todos los días de la semana, exceptuando el domingo. Su probabilidad de ocurrencia aumenta entre las 12:00 a.m. y 2:59 am; a pesar que es más probable que los perpetradores del delito no usen algún arma, cada vez se decantan más por el uso de armas contundentes y se evidencia un ligero aumento en el uso de arma blanca. Los barrios donde más ocurrió este delito fueron: Centro, Ciudadela 20 de Julio y Riomar.

Recomendación: Mantener acciones que promuevan la articulación de capacidades operativas tanto de las instituciones de seguridad oficiales como aquellas provenientes del sector privado, en aras de optimizar los canales de comunicación, atención y tiempos de respuesta ante episodios asociados a esta conducta.

- Las lesiones personales se sitúan como el segundo delito de mayor ocurrencia en la ciudad, y como el primero de los considerados delitos en contra de la vida; además, en los últimos años viene presentando un comportamiento creciente. Tiende a presentarse con mayor frecuencia los días domingo, seguido del sábado; en el resto de días de la semana tiene proporcionalmente igual probabilidad de ocurrencia. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 6:00 p.m. – 8:59 p.m.; siendo el arma contundente la más usada, y no bastando con eso, presenta un crecimiento importante en su

uso. Adicionalmente, se evidencia también un incremento significativo en el empleo de armas blancas. Este hecho delictivo sucede en contextos de riña (en 2 de cada 3 casos), principalmente en la vía pública y con mayor ocurrencia en los barrios el Bosque, Rebolo y Carrizal.

Recomendación: *Evaluar el diseño y desarrollo de programas de cultura ciudadana, en especial, en contextos de interacción asociados al ocio, el descanso y el entretenimiento durante el fin de semana. Si bien estas líneas de acción son integrales desde el punto de vista territorial, se amerita contar con un nivel de especificidad en los barrios El Bosque (4,4%), Rebolo (3,9%), Centro (3,1%), Carrizal (2,7%) y Ciudadela 20 de Julio (2,3%), pues porcentualmente (16,4%) son los espacios más significativos de ocurrencia de estos hechos.*

- La violencia intrafamiliar se posiciona como el tercer delito de mayor ocurrencia en la ciudad, y como el segundo de los considerados delitos en contra de la vida. Tiende a presentarse en mayor proporción los días domingo, seguido del lunes. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 12:00 a.m. – 2:59 a.m.; al igual que en las lesiones personales, el arma contundente es la más usada, y a su vez, la que presenta el mayor crecimiento en su uso. La vía pública se perpetúa como el lugar de mayor ocurrencia y de manera paralela, el Bosque, Rebolo y 7 de Abril fueron los barrios donde más sucedió el hecho delictivo. Las mujeres entre los 21 a 40 años de edad son las principales víctimas de hechos de violencia dentro del hogar.

Recomendación: *Proseguir con un enfoque de mitigación preventivo a través de campañas educativas que promuevan la sana convivencia en el hogar. Adicionalmente, fortalecer las capacidades institucionales dedicadas al seguimiento y acompañamiento de las víctimas de esta conducta, en especial aquellas consideradas de alto riesgo en virtud de su reiterada afectación.*

- El homicidio, el delito de mayor impacto social, ha venido presentando un comportamiento significativamente decreciente en los últimos años. Sin embargo, la ciudad mantiene una tasa importante de ocurrencia respecto a otras ciudades capitales del país. Tiende a presentarse en mayor proporción los días martes y sábado. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 9:00 p.m. – 11:59 p.m.; al igual que en los hurtos a personas, el arma de fuego es la de mayor uso, pero con un aumento importante en el uso del arma blanca. La vía pública es el escenario de mayor ocurrencia y de manera paralela, Rebolo, el Bosque y 7 de Abril fueron los barrios donde más se cometieron homicidios. Los hombres entre los 21 a 40 años de edad son las principales víctimas del homicidio y un 12,2% de estos hechos ocurrieron como desenlace fatal de riñas.



Recomendación: *En virtud de la alta participación porcentual que tiene el uso del arma de fuego en el delito de homicidio, se recomienda continuar con las acciones y planes de prevención y control alrededor de su porte, en la medida de salvaguardar la marcada tendencia de disminución que ha presentado este delito a lo largo de los últimos años.*

- Los delitos sexuales han venido presentando una tendencia en aumento en los últimos 5 años. Para el 2019-I se presentaron en mayor proporción el día jueves y en menor medida los fines de semana. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 9:00 p.m. – 11:59 p.m.; a pesar que es más probable que los perpetradores del delito no usen algún arma, cada vez prefieren más el uso de armas contundentes. Las circunstancias en que principalmente se desenvuelven estos hechos son los abusos sexuales y los barrios donde más ocurrieron estos hechos durante el tiempo de análisis, refleja que este delito no tiene estratos sociales, pues pueden ubicarse en sectores de grandes contrastes como los son El Prado, 7 de Abril y el Recreo.

Recomendación: *Elaborar iniciativas de prevención y concientización social alrededor de esta problemática, en especial, resaltando el alto impacto que genera en la población infantil y desvirtuando paradigmas que omiten las diversas realidades socioeconómicas tanto de victimarios como de víctimas. Se sugiere que el foco de atención de estas iniciativas apunte a campañas comunicativas y de formación a centros educativos y padres de familia. Esto, en la medida que se constituyen como los principales puntos de recepción de relatos y avisos primarios frente a la comisión de este tipo de hechos, dotándolos de adecuados instrumentos de información para detectar señales de alarma y proporcionando una hoja de ruta clara de acciones a implementar.*

